

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.4, 6.26 fracción IV del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 62 fracción II y III, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, 75 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

CONVOCA

A los Grupos Voluntarios y de Ayuda Mutua en la materia, a tramitar su inscripción por **Alta y/o Renovación** en el Registro Estatal de Protección Civil para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y que satisfagan los siguientes requisitos:

<p align="center">ALTA GRUPOS VOLUNTARIOS</p>	<p align="center">RENOVACIÓN GRUPOS VOLUNTARIOS Los Grupos que tramitaron su Registro para el periodo 2021.</p>
<p>1. Solicitud dirigida a esta Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, que contenga la documentación e información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva notarial. • Inventario de equipo, bienes muebles, recursos humanos que deberán ser congruentes con el tipo de servicios que preste. • Ubicación y descripción del o de los inmuebles en donde se encuentren establecidas sus oficinas o centro de operación. • Plano en donde se describa su área territorial de actuación. En caso de que ésta comprenda varios municipios, se precisará de igual manera. • Curriculum vitae integrado por documentos que acrediten la capacidad técnica y experiencia en materia de protección civil de los integrantes del grupo, la que será congruente con las actividades que desempeñan. • Constancia de evaluación de la capacidad técnica en la especialidad de cada uno de los integrantes del grupo de que se trate, expedida por la propia Coordinación General. • Constancia de evaluación del equipo destinado a utilizarse a la prestación de servicios inherentes de protección civil, la que será expedida por la Coordinación General. • Pago de derechos de conformidad con lo establecido por el Código Financiero. 	<p>1. Solicitud dirigida a esta Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, que señale:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción del año inmediato anterior. • Constancia de actualización de conocimientos en materia de protección civil, correspondiente al año en que se realice el trámite de acuerdo a los servicios que prestan. • Recibo de pago de derechos del año inmediato anterior. • Pago de derechos de conformidad con lo establecido por el Código Financiero.
<p align="center">ALTA GRUPOS DE AYUDA MUTUA</p>	
<p>1. Solicitud dirigida a esta Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, que contenga la documentación e información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y domicilio del representante del grupo que presenta la solicitud. • Documento que acredite la integración del grupo. • Estatutos de operación, reglamentos y manuales de procedimientos del grupo de ayuda mutua. • Directorio de integrantes actualizado a la fecha de presentación del escrito de solicitud de registro. • Constancias que avalen la capacitación, adiestramiento y especialización actualizada de cada uno de los integrantes de las brigadas que se conformen dentro del grupo. • Plano en donde se describa su área territorial de actuación. • Inscripción del Programa Específico de Protección Civil en el registro de cada una de las empresas integrantes del Grupo 	

Las solicitudes para Grupos Voluntarios y de Ayuda Mutua deberán presentarse en las oficinas de esta Coordinación General, ubicadas en Vialidad Adolfo López Mateos s/n Colonia Las Culturas, Zinacantepec, Estado de México, a partir del 6 de enero y hasta el 31 de marzo del 2022, periodo en el que se recibirá tanto la documentación de **ALTA** como la de **RENOVACIÓN**, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Para mayores informes favor de comunicarse
al correo, tramite.consultoresexternos@hotmail.com